Asunción, 23 de mayo de 2024.

Señor:
MAG. FEDERICO MORA, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de presentar los documentos necesarios para la habilitación del pago de honorarios, correspondiente al mes de mayo 2024, en el marco de la consultoría académica desarrollada en el CONES.

A esos efectos, se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de Servicios de Consultoría – mes de mayo 2024.
- Factura correspondiente al mes de mayo 2024.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Constancia de No Retención IRE
- Formulario FIS
- Formulario FIP
- Constancia IPS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi más alta estima y consideración.

Prof. Mag. ***GERARDO LUIS JARA ISASI***
Consultor
C.I.N° 952234

INFORME DE SERVICIOS DE CONSULTORIA: "CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO ACADÉMICO"

Mes: Mayo 2024

Objeto: Servicios de consultoría en Evaluación Académica, Intervención e Inspectoría de Instituciones de Educación Superior.

Función General: Evaluación y verificación de **proyectos académicos de pregrado, grado y posgrado**, presentados por las Instituciones de Educación Superior de conformidad a las disposiciones legales existentes. Además, cuando el CONES lo requiera, deberá realizar intervenciones, inspectoría y asesoramiento en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior, elaborar dictámenes ante consultas internas y externas como también analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Asimismo, realizar intervenciones a las instituciones educativas de educación superior, conforme a las reglamentaciones existentes.

Funciones adicionales o suplementarias: Hacer cumplir las disposiciones previstas en la Ley 4995/13 y las emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior. Asesorar en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior. Elaborar dictámenes ante consultas internas y externas. Analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Ejercer la intervención llevada a cabo por el Consejo Nacional de Educación Superior, a las distintas Instituciones de Educación Superior del país. Presentar, al Consejo Nacional de Educación Superior un plan de gestión para corregir las causales sobre las cuales se ha dispuesto la intervención, definiendo en su caso los plazos y costos o limitaciones referidas al caso. Poner en marcha las medidas necesarias para las correcciones académicas, administrativas o económicas que propicien un mejor funcionamiento de la entidad, precautelando los derechos de los miembros de la comunidad educativa y la continuidad de los cursos

o carreras que son impartidos. Realizar las recomendaciones que sean necesarias para poner fin a la intervención. Hacer cumplir los estatutos o la Ley de creación de la Universidad o Instituto de Educación Superior. Cumplir con todas las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior requeridas para el caso.

Actividades desarrolladas

1. **Revisión de Expedientes Académicos**

   Se ha realizado la revisión y estudio de los expedientes asignados, según el siguiente detalle:

Nº	Exp. CONES Nº	IES	Sede/Filial	Oferta Académica	Proceso	Observación
1	0997-23-U02	UCA	Unidad Pedagogica Guarambare	LICENCIATURA EN MARKETING	HABILITACIÓN (Dimensión Academica)	Aprobado
2	1093-24-U51	INTERAMERICANA	Pedro Juan Caballero	HABILITACIÓN DE FILIAL (Traslado de Sede)	Habilitación (Dimensión Académica)	Aprobado
3	1093-24-U51	INTERAMERICANA	Pedro Juan Caballero	CAPACITACIÓN EN DIDÁCTICA SUPERIOR UNIVERSITARIA	Habilitación (Dimensión Académica)	Aprobado
4	1093-24-U51	INTERAMERICANA	Pedro Juan Caballero	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Habilitación (Dimensión Académica)	Aprobado
5	1093-24-U51	INTERAMERICANA	Pedro Juan Caballero	HABILITACIÓN DE FILIAL (Traslado de Sede)	Habilitación (Dimensión Económica)	Aprobado
6	1093-24-U51	INTERAMERICANA	Pedro Juan Caballero	CAPACITACIÓN EN DIDÁCTICA SUPERIOR UNIVERSITARIA	Habilitación (Dimensión Económica)	Aprobado
7	1093-24-U51	INTERAMERICANA	Pedro Juan Caballero	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Habilitación (Dimensión Económica)	Aprobado
8	1088-24-U38	UNAE	Sede Central	LICENCIATURA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA	Habilitación (Dimensión Académica)	Aprobado

9	1090-24-U01	UNA	Campus San Lorenzo	MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA	Habilitación (Dimensión Académica)	Aprobado
10	1095-24-U20	UNIBE	Central	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	Habilitación (Dimensión Académica)	Aprobado
11	0933-23-U13	UNP	Central	DOCTORADO EN DERECHO PROCESAL	Habilitación (Dimensión Academica)	Aprobado
12	1002-23-U02	UCA	Pedro Juan Caballero	DERECHO	Habilitación (Dimensión Economica)	Aprobado
13	1081-24-U43	NIHON GAKKO	Central	ESPECIALIZACIÓ EN HABILITACIÓN PEDAGÓGICA	Habilitación (Dimensión Económica)	Aprobado
14	1088-24-U38	UNAE	Sede Central	LICENCIATURA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA	Habilitación (Dimensión Economica)	Aprobado
15	0287-21-U47	UNICHACO	Asunción	MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Habilitación (Dimensión Económica)	Aprobado
16	0533-22-U37	UNAE	Central	MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	Habilitación (Dimensión Economica)	Aprobado

Sobre los expedientes citados, se realizó la revisión del Aspecto Académico, y se confeccionaron las evaluaciones y grillas correspondientes.

PROF. MAG. GERARDO LUIS JARA ISASI
Consultor